

**INFORME TÉCNICO N°001-2021-GR.CAJ/DRA-D.APT**

FECHA : CAJAMARCA 17/09/2021

MARCA CON  
"X"

**ACTO O PROCEDIMIENTO**

<b>ALTA</b>		
<b>ACTOS DE ADQUISICIÓN</b>	Aceptación de donación	
	Saneamiento de Bienes sobrantes	
	Saneamiento de Vehículos	
	Reposición	
	Permuta	
	Fabricación	
	Reproducción de Semoviente	
<b>ACTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	Afectación en uso	<b>X</b>
	Cesión en uso	
	Arrendamiento	
<b>BAJA</b>		
<b>CAUSALES DE BAJA</b>	Estado de Excedencia	
	Obsolescencia Técnica	
	Mantenimiento o reparación onerosa	
	Reposición	
	Reembolso	
	Perdida	
	Hurto	
	Robo	
	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEE	
	Estado de Chatarra	
	Siniestro	
	Destrucción accidental	
	Caso de Semovientes	
	Mandato legal	
<b>ACTOS DE DISPOSICION</b>	Donación	
	Donación RAEE	
	Compraventa por Subasta Pública	
	Compraventa por Subasta Pública de Chatarra	
	Compraventa por Subasta Restringida	
	Compraventa por Subasta Restringida de Chatarra	
	Permuta	
	Destrucción	
	Transferencia por dación de pago	
	Transferencia en retribución se servicios	
<b>OTROS</b>	Opinión Favorable de baja otorgada por la SBN	
	Opinión Favorable de alta otorgada por la OAJ de la entidad	
	Exclusión de Registro autorizados por la SBN	
	Recodificación autorizada por la SBN	

**I DATOS GENERALES**

Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Dirección	JR. SANTA TERESA DE JOURNETH N°351
Ubicación	URB. LA ALAMEDA – CAJAMARCA
Teléfono	(076) 599000

## II DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA (Especifique)

2.1	INFORME TÉCNICO N°001-2021-GR.CAJ-DPAT.
2.2	PROVEÍDO N°D005516-2021-GRC-DRA
2.3	INFORME N°0062-2021-DPAT
2.4	OFICIO N°536-2021-MPJ/A
2.5	COPIA DEL DNI DEL SR. ALCALDE JOSÉ FRANCISCO DELGADO RIVERA
2.6	CREDENCIAL DEL JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE JAEN

## III BASE LEGAL

3.1	DECRETO LEGISLATIVO N°1439 DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS
3.2	LEY N°29151 "LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
3.3	DIRECTIVA N° 001-2015-SBN "PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS BIENES MUEBLES ESTATALES" DE FECHA APROBADA CON RESOLUCIÓN N° 046-2015-SBN DE FECHA 03 DE JULIO 2015

## IV. ANTECEDENTES

4.1	MEDIANTE OFICIO N°536-2021-MPJ/A DE FECHA 02 DE SETIEMBRE DEL 2021 EL SR. JOSÉ FRANCISCO DELGADO RIVERA ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN SOLICITA EL APOYO CON 04 COMPUTADORAS EN CALIDAD DE AFECTACIÓN EN USO PARA EL DESARROLLO LABORAL ADMINISTRATIVO DE DICHA ENTIDADF.
-----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## V. DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE:

5.1	SEGÚN ANEXO A.
-----	----------------

## VI ANALISIS Y EVALUACIÓN:

6.1	ES PRECISO DETERMINAR SI LO SOLICITADO POR EL SR. JOSÉ FRANCISCO DELGADO RIVERA ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN, RESPECTO A LA SOLCITUD DE APOYO DE CUATRO COMPUTADORAS, ES PROCEDENTE O NO, PRIMERAMENTE ES NECESARIO VERIFICAR SI EXISTE LA DISPONIBILIDAD DE LOS MECIONADOS BIENES EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL, PARA IDENTIFICAR SI PUEDE OTORGARSE BAJO LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DISPOSICIÓN TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA N°001-2015-SBN.
6.2	RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES, DE IDENTIFICA QUE SI EXISTE SEGÚN SE APRECIA EN EL INFORME N°D000062-2021-DPAT DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DEL 2021, LOS MISMOS QUE ESTARIAN DESTINADOS PARA LABORES ADMINISTRATIVAS, SIENDO APLICABLE EN EL PRESENTE ACTO ADMINISITRATIVO – AFECTACIÓN EN USO ESTABLECIDO EN EL ITEM 6.4.1 DE LA DIRECTIVA ANTES SEÑALADA.
6.3	CABE SEÑALAR QUE LOS MENCIONADOS BIENES SE ENCUENTRA INCORPORADO EN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL, POR LO TANTO SI ES POSIBLE ATENDER DICHO REQUERIMIENTO EN LA MODILIDAD DE AFECTACIÓN EN USO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
6.4	EN TAL SENTIDO EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTIPULADO EN EL NUMERAL 6.4.1.3 DEL PROCEDIMIENTO SOBRE LA AFECTACIÓN EN USO DE LA DIRECTIVA ANTES MENCIONADA, PRECISA QUE, ANTE EL REQUERIMIENTO PROVENIENTE DE OTRA ENTIDAD, LA UCP DE LA ENTIDAD PROPIETARIA IDENTIFICARÁ EL BIEN Y ELABORARÁ UN INFORME TÉCNICO SUSTENTADO LA POSIBILIDAD O CASO CONTRARIO DENEGARLO Y LO ELEVARÁ A LA OGA PARA SU EVALUACIÓN. LA OGA DE ENCONTRALO CONFORME EL INFORME TÉCNICO, EMITIRÁ LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE APRUEBA LA AFECTACIÓN EN USO DEL BIEN, PRECISANDO EL PLAZO Y LA FINALIDAD DE LA MISMA.

## VII OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

7.1	ES PRECISO SEÑALAR QUE LA AFECTACIÓN EN USO SE CONCEDE POR UN PLAZO MÁXIMO DE DOS AÑOS, EL CUAL SE PUEDE SER RENOVADO POR ÚNICA VEZ CON UN PLAZO MÁXIMO SIMILAR, ASIMISMO ESTA SUJETA A CAUSALES DE EXTINCIÓN TAL COMO LO ESTIPULA EL ITEM 6.4.1.2 Y 6.4.1.5 DE LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECTIVA N°001-2015-SBN. "PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS BIENES MUEBLES ESTATALES
-----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



#### VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1	POR LO ANTES SEÑALADO, SE CONCLUYE Y RECOMIENDA ASIGNAR EN LA MODALIDAD DE AFECTACIÓN EN USO DE LAS CUATRO COMPUTADORAS DE ESCRITORIO EN ESTADO OPERATIVO, SEGÚN LO DETALLADO EN EL ANEXO A, A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JÁEN, DE ACUERDO A LA ESTIPULADO EN LA DIRECTIVA N°001-2015-SBN NUMERAL 6.4 ACTOS DE ADMINISTRACIÓN ITEMS 6.4.1 AFECTACIÓN EN USO.
8.2	QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA GENERAL, SE NOTIFIQUE LA RESOLUCIÓN DE AFECTACIÓN EN USO DE LOS REFERIDOS BIENES A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PATRIMONIO DE LA ENTIDAD, ASI COMO A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JÁÉN.
8.3	EN TAL SENTIDO REMITO LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE Y A CONSIDERACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA SU TRAMITÉ RESPECTIVO.

No. ORD	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO				ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DEL BIEN	DEPRECIACION C. 31/10/2020	VALOR NETO	ACTO DE ADMINISTRACIÓN
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE							
1	740839500454	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU INCLUYE MOUSE LOGITECH	ADVANCE	E-7500 TIP	NEGRO	GD100206840042	REGULAR	1503.020301	27/9/2010	2,697.00	2,696.00	1.00	AFECCIÓN EN USO
2	740839500582	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU INCLUYE MOUSE HP	HP	COMPAG 8200	NEGRO	MXL14019XT	REGULAR	1503.020301	25/12/2011	4,242.00	4,241.00	1.00	AFECCIÓN EN USO
3	740839500644	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU INCLUYE MOUSE HP	HP	ELITE DESK 800	NEGRO	MXL53286G3	REGULAR	1503.020301	24/12/2015	5,737.79	5,736.79	1.00	AFECCIÓN EN USO
4	740839500831	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU INCLUYE MOUSE HP	HP	PRO30003FF	NEGRO	MXL0442010	REGULAR	1503.020301	13/12/2010	2,640.00	2,639.00	1.00	AFECCIÓN EN USO
5	740881870200	MONITOR LCD	SAMSUNG	B2030	NEGRO	YCSJHSLZ601308D	REGULAR	1503.020301	27/9/2010	0.00	0.00	0.00	AFECCIÓN EN USO
6	740881870278	MONITOR LCD	LG	E1841ST	NEGRO	001MOTCJ243	REGULAR	1503.020301	29/3/2011	0.00	0.00	0.00	AFECCIÓN EN USO
7	740881870324	MONITOR LCD	HP	LA-2208	NEGRO	3C91330FX3	REGULAR	1503.020301	25/12/2011	0.00	0.00	0.00	AFECCIÓN EN USO
8	740881870414	MONITOR LED	HP	L12311	NEGRO	6CM3252F28	REGULAR	1503.020301	14/10/2013	0.00	0.00	0.00	AFECCIÓN EN USO
9	7408395000383	TECLADO - KEYBOARD	GEMUS	KV-0138	NEGRO	ZCE965700128	REGULAR	1503.020301	20/11/2014	0.00	0.00	0.00	AFECCIÓN EN USO
10	7408395000605	TECLADO - KEYBOARD	LOGITECH	Y-U0009	NEGRO	820-003289	REGULAR	1503.020301	25/12/2011	0.00	0.00	0.00	AFECCIÓN EN USO
11	7408395000641	TECLADO - KEYBOARD	HP	KB-0316	NEGRO PLATA	BAUDU00V50UBIP	REGULAR	1503.020301	25/12/2011	0.00	0.00	0.00	AFECCIÓN EN USO
12	7408395000854	TECLADO - KEYBOARD	HP	5137AU	NEGRO	BOIMEP0AHRHT2IV	REGULAR	1503.020301	17/4/2015	80.00	79.00	1.00	AFECCIÓN EN USO
										<b>15,396.79</b>	<b>15,391.79</b>	<b>5.00</b>	

**ANEXO A**

**FICHA DE DESCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES**